

26 de noviembre de 2023

Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



POSTERGAN EL USO DEL FORMULARIO VIRTUAL N°0601 - PLAME WEB A PARTIR DEL PERIODO ENERO DE 2024

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 000240-2023/SUNAT

Como se sabe, mediante Resolución de Superintendencia N°000201-2023/SUNAT, se aprobó el Formulario Virtual N°0601 - PLAME Web, como medio alternativo para la presentación de la planilla mensual de pagos y las declaraciones mensuales de los empleadores que tengan hasta diez trabajadores y/o diez prestadores de servicios que obtengan rentas de cuarta categoría.

Según dicha resolución, el formulario virtual estaría a disposición de los interesados en el servicio Mis Declaraciones y Pagos a partir del 30 de noviembre de 2023, pudiendo utilizarse para las obligaciones que se generen a partir del periodo noviembre de 2023.

A través de la resolución bajo comentario se modifica la Resolución de Superintendencia N°000201-2023/SUNAT, con la finalidad de postergar la fecha a partir de la cual estará a disposición el referido formulario y el periodo a partir del cual se podrá utilizarlo.

En tal sentido, se establece que el Formulario Virtual N°0601 - PLAME Web estará a disposición de los interesados a partir del 31 de enero de 2024 y se utilizará para las obligaciones que se generen a partir del periodo enero de 2024.

La resolución bajo comentario entra en vigencia el 27 de noviembre de 2023.

Fuente: El Peruano, Boletín de Normas Legales, páginas 34.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

BDO TAX & LEGAL
tax_news@bdo.com.pe



www.bdo.com.pe



Auditoría | Tax & Legal | Consultoría de Negocios | BSO

SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

© 2023 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.